



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



### CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número SESENTA Y SEIS (66) de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día quince de julio del dos mil veintiuno, que literalmente dice: **ACTA NÚMERO SESENTA Y SEIS**. En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno; siendo las nueve de la mañana, reunidos de forma virtual vía zoom, en vista de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el Covid 19, amparados en el decreto ejecutivo PCM 33-2020; para celebrar sesión ordinaria, que preside el señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, y de los regidores: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia del Comisionado Municipal: Amílcar Montes, de los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Nora Osiris Velásquez y Suyapa García; y de los funcionarios Municipales; Reina Alicia Soler, Auditora Municipal; Irma Estrada de Alemán, Tesorera Municipal; Lemy Angel Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, Fredy Pineda, Procurador Municipal; Indira Funes, Jefa del Departamento de Adquisidores y Contrataciones y Julia Dalila Pineda, Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la Abogada Indira Funes.- Seguidamente el Alcalde Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente el cien por cientos de los miembros con derecho a voz y voto que integran la Corporación Municipal, por lo que se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión; habiéndose reunido el quórum requerido para la apertura de la sesión el Alcalde dio por abierta la misma. **SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. El Alcaldes sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, de la siguiente manera. Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. - Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. - Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. - Cuarto: Lectura, discusión y aprobación del informe económico y financiero correspondientes al II trimestre del año 2021. Quinto: Memorandos Recibidos de los diferentes departamentos. a) De Abogada Indira Funes, Jefa del DAC, asunto: Suministro de Colectivo de Vida y Medico Hospitalario. - Sexto: a) Resoluciones finales de solares en dominio pleno. a) Solicitud de terreno denegada por la Comisión de Tierras; b) Solicitud Varía Aprobada por la Comisión de Tierras. Séptimo: Cierre de la sesión; aprobándose la agenda por unanimidad. **TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; se

*Puerto Cortes es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES  
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
www.ampuertocortes.com



sometió a consideración de los miembros presentes el acta de la sesión anterior; la que una vez discutida se aprobó por unanimidad sin enmiendas". **CUARTO:** Lectura, discusión y aprobación del informe económico y financiero correspondiente al II trimestre 2021. La licenciada Julia Dalila Pineda, Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, acompañada del Gerente Administrativo y Financiero, Lemy Angel Rosales, la Auditora Municipal, Reina Alicia Soler y de la Tesorera Municipal Irma Estrada de Alemán, procedió a hacer la presentación de los estados financieros correspondientes a II, trimestre del año 2021; iniciando con la presentación del Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2021, que a esa fecha presenta un incremento del 5.0 % en los activos, una disminución del 18.2% de los pasivos, y un incremento del 9.1% del patrimonio; presentó el informe de tesorería del movimiento de Caja y Bancos que al final del II trimestre del año 2021 refleja un saldo de L.40,287,882.11; presentó el informe trimestral de los saldos de los préstamos que la Municipalidad mantiene con los bancos del sistema financiero nacional que al final del II periodo del 2021 es de L.165,001,478.66, luego presentó el estado de resultados acumulado comparativo del 01 de abril al 30 de junio 2020-2021 en donde se refleja un incremento en los ingresos de 59.5%, un incremento en los gastos de 29.1%; se presentó la ejecución presupuestaria del II trimestre del 2021 con un porcentaje acumulado de ejecución de los ingresos de 32.36%, de egresos 32.01% , inversión de 26.12%; presentando una relación de gastos de funcionamiento con ingresos corrientes de 39.71%. Seguidamente se presentó la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número cuatro por un monto de L.2,294,645.47; ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número cinco por un monto de L. 7,165,052.33; se presentó la transferencia presupuestaria número dos por un monto de L.400,000.00; se presentó la transferencia presupuestaria número tres por un monto de L.2,645,000.00; se presentó la transferencia presupuestaria número cuatro por un monto de L.3,698,438.81; presentó el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del segundo Trimestre 2021 que refleja un promedio mensual de inversión de L.12,285,781.61; Se presentó la conciliación de fondos de la Tasa de Bomberos al 30 de junio del 2021, que presenta y saldo en libros de L.9,568,269.77; cuadro de gastos e ingreso de la Tasa de Seguridad ciudadana con un saldo en libros al 30 de junio de 2021 de L.25,882.50; cuadro de ingresos y gastos de la Tasa de Salud, que al 30 de junio de 2021 presenta un saldo de L.2,349,576.81 y cuadro de ingresos y gastos del fondo ambiental al 30 de junio de 2021 con un saldo de L.1,285,257.71; a continuación, se presentó el informe de Rendición de cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondientes al II trimestre del año 2021. Seguidamente el Alcalde sometió a discusión el informe presentado; preguntando el regidor Elmer Adalid Guerrero cuanto adeuda la Municipalidad a la Tasa de Salud, respondiendo el señor Alcalde que la deuda de la Municipalidad a la tasa de salud es lo correspondiente al 50% de lo recaudado en el II trimestre, lo cual representa más o menos

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



seiscientos mil lempiras; el regidor Roberto Santos Lopez preguntó cuál es a tasa de interés que se está pagando por el préstamo, respondiéndole el Alcalde que es del 10%, manifestando el regidor Roberto Lopez que actualmente hay un exceso de liquides en el sistema financiero por lo que sería apropiado tratar de negociar un refinanciamiento a una mejor tasa. El Alcalde manifestó que ya se hicieron los acercamientos con el Banco de Occidente y que le manifestaron que las tasas más bajas son los préstamos que se dan con fondos de redescuento del gobierno y que el préstamo de la Municipalidad es con fondos propios del banco, y que la tasa mínima con fondos del banco es de 10%. Seguidamente el regidor Roberto Lopez manifestó que uno de los retos el municipio es la construcción de una estación de bomberos en el sector tierra firme y el equipamiento de dicha estación; y que actualmente se cuentan con esos recursos económicos. El Alcalde aclaró que ya se está trabajando con la OPC en el diseño de la Estación de Bomberos en el sector tierra firme, y que se reunirán con los Bomberos para planificar la adquisición del equipo que requiere esa institución. El regidor Juan Vallecillo manifestó que tenía entendido que una vez que la tasa de salud recaudara dos millones de lempiras la municipalidad aportaría una suma igual a lo recaudado, aclarándole el Alcalde que lo que refleja el informe es el saldo de la cuanta en el banco pero que la recaudación trimestral solamente es L.1,002,822.09. Seguidamente el regidor Juan Vallecillo sugirió que se trabaje con el Cuerpo de Bomberos en la planificación de la construcción de una estación en el sector de Calan. El regidor Adolfo Canales preguntó cómo va el trabajo de los diseños de los pasos a desnivel que necesita la ciudad, respondiendo el Alcalde que ya la Gerencia Técnica está trabajando en el diseño estructural y que ya se tienen los diseños arquitectónicos; sugiriendo el regidor Adolfo Canales que esos diseños sean revisados por un especialista en vialidad, respondiendo el Alcalde que ese es uno de los requisitos que se les pedirá a las empresas que participen en el concursos; finalmente el regidor Adolfo Canales sugirió a la administración la adquisición de una planta eléctrica para ser usada en el edificio municipal. Una vez discutido el informe económico y financiero correspondiente al II trimestre del año 2021 la Corporación Municipal por unanimidad de votos Resuelve aprobar: a) el informe económico y financiero correspondiente al II trimestre del año 2021, b) la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número cuatro por un monto de L.2,294,645.47, c) ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número cinco por un monto de L. 7,165,052.33, d) la transferencia presupuestaria número dos por un monto de L.400,000.00; e) la transferencia presupuestaria número tres por un monto de L.2,645,000.00, f) la transferencia presupuestaria número cuatro por un monto de L.3,698,438.81. g) El informe de Avance Físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al II Trimestre 2021 y g) El informe de rendición de cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondientes al II trimestre del año 2021. **QUINTO:** Memorandos Recibidos de los diferentes departamentos; a) a) De Abogada Indira Funes, Jefa del DAC,

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



asunto: Suministro de Colectivo de Vida y Medico Hospitalario: se recibió del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones el "Acta de Recomendación para la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN MPC-GAF-01-2021 Suministro de Seguro Colectivo de Vida y Medico Hospitalario", la que una vez discutida se aprobó por unanimidad; por lo que en consecuencia la Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve: 1) Declarar desierto el proceso de Licitación Pública Nacional LPN MPC-GAF-01-2021 Suministro de Seguro Colectivo de Vida y Medico Hospitalario, por no cumplir con el mínimo de oferentes requeridos en el pliego de condiciones de licitación y en la Ley de Contratación del Estado. 2) Autorizar a la Administración para que se inicie el procedimiento de Licitación Privada para la contratación del Suministro de Seguro Colectivo de Vida y Medico Hospitalario, a efecto de asegurar la cobertura del seguro de vida y atención medico hospitalaria, especialmente por la circunstancia que nos acontece por la emergencia sanitaria y humanitaria producto de la covid-19; esta resolución es de efecto inmediato. **SEXTO:** a) Resoluciones finales de solares en dominio pleno: La Corporación Municipal por unanimidad resuelve. a) aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de dominios plenos presentadas por los siguientes ciudadanos: **1.- Exp. DP115/2016 NORA LEONOR GUERRERO MARTEL**, mayor de edad, soltera, ama de casa, Tarjeta de identidad número **0503-1981-00980**, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en **BARRIO EL FARO**, de este Municipio, con un área superficial de **643.66 Mts<sup>2</sup>**, con **CLAVE CATASTRAL No. GS331S-013-001**, quien canceló la suma de **(L.5,980.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha viernes Doce de Marzo del año Dos Mil Veintiuno. -2.- **Exp. DP97/2020 OSCAR ARMANDO SABILLON PAZ Y CANDY JESSENIA HUEZO MEJIA**, mayor de edad, casados, comerciantes, de nacionalidad hondureña, de este domicilio con identidades según su orden número **0506-1983-01909** y **0506-1993-00114**: propiedad ubicada en **BARRIO CIENAGUITA, LA ESCONDIDA**, de este Municipio, con un área superficial de **230.60 Mts<sup>2</sup>**, con **CLAVE CATASTRAL No. GR442N-010-0030**, quienes cancelaron la suma de **(L.14,980.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha Jueves quince de Julio del año Dos Mil Veintiuno. - 3.- **Exp. DP09/2021 ORLIN ALEXANDER PADILLA URREA**, con tarjeta de identidad número **0501-1989-14228**, mayor de edad, casados, comerciantes, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en **CAMPANA, COLONIA 6 DE MAYO**, de este Municipio, con un área superficial de **196.46 Mts<sup>2</sup>**, con **CLAVE CATASTRAL No. GR140Z-000-2156**, quien canceló la suma de **(L.2,980.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha Jueves quince de Julio del año Dos Mil Veintiuno. - 4.- **Exp. DP10/2021 DOUGLAS FULGENCIO DURANTES LOPEZ**, con tarjeta de identidad número **0506-1989-01589**,

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com

mayor de edad, casado, comerciante, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en **BARRIO SAN RAMON** este Municipio, con un área superficial de **247.50 Mts<sup>2</sup>**, con **CLAVE CATASTRAL No. GS332C-010-0023**, quien canceló la suma de **(L.8,920.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico El país en fecha Jueves quince de Julio del año Dos Mil Veintiuno. – 5.- **Exp. DP14/2021 WILSON NOE MEZA GEORGE e INGRID JULLISA MARTINEZ DE LA O**, mayor de edad, casados, de nacionalidad hondureña, de este domicilio con identidades según su orden número **1801-1988-02271 Y 0506-1991-01505**: propiedad ubicada en **BARACOA, EL RONDON**, de este Municipio, con un área superficial de **292.85 Mts<sup>2</sup>**, con **CLAVE CATASTRAL No. GR130Z-000-4116**, quienes cancelaron la suma de **(L.3,920.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha Jueves quince de Julio del año Dos Mil Veintiuno. b) Denegar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras la solicitud de inscripción **Exp. I52-2020** presentada por el ciudadano **JIMMY RUTH MARTINEZ PONCE**: con tarjeta de identidad número **0506-1984-02000**, mayor de edad, soltera, Ama de casa, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: quien solicitó la inscripción de una propiedad ubicada en **BARRIO BUENOS AIRES**; se deniega por no reunir los requisitos pertinentes, ya que la solicitante no acredita suficiente posesión o uso del mismo. c) Solicitud Varia Aprobada por la Comisión de Tierras. - La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras la solicitud **Exp. SV67-2021** presentada por **PABLO ERNESTO TRAMBLES LOPEZ**: con tarjeta de identidad número **0506-1973-00803**, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: y se le autoriza a hipotecar un bien inmueble ubicado en **COLONIA LA ESPERANZA I ETAPA**; debiendo el solicitante pagar a la Municipalidad de Puerto Cortes la cantidad de L.3,480.00 en concepto de Dominio Pleno; a efectos de dejar sin valor ni efecto la cláusula condicional. **SÉPTIMO**: Cierre de la sesión; habiéndose tratado la agenda para la sesión de este día, el Alcalde dio por cerrada la sesión siendo las diez con diez minutos de la mañana.

**Es conforme a su original**

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes a los tres días del mes de agosto de dos mil veintiuno.



Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes  
Secretario Municipal.

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*